



ANUNCIO

Desde el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas (Cádiz), se publica este anuncio para la provisión con carácter temporal del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Agrupación de municipios de Setenil de las Bodegas y Torre-Alháquime, reservado a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante nombramiento provisional o comisión de servicios.

Lo que se comunica para que todas aquellas personas funcionarias de Administración Local con habilitación de carácter nacional interesadas en concurrir al citado puesto, lo puedan comunicar en un plazo no superior a DIEZ DÍAS HÁBILES, a través del correo electrónico ayuntamiento@setenildelasbodegas.es, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la página web municipal www.setenildelasbodegas.es, de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 51 del Real Decreto 128/2018 de 16 marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Sin otro particular, en Setenil de las Bodegas, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde
Rafael Vargas Villalón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | z1fk3v0quqo016nuYsas4w== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rafael Vargas Villalón | Firmado | 10/12/2021 11:29:05 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z1fk3v0quqo016nuYsas4w== | | |

